

BOLETÍN DE PRENSA
Quito, 12 de septiembre de 2023
No. NAC-COM-23-054

**LA RECAUDACIÓN AUMENTÓ MÁS DE USD 400 MILLONES
ENTRE ENERO Y AGOSTO DE 2023**

Durante los primeros 8 meses del 2023, el Servicio de Rentas Internas (SRI) recaudó USD 12.189 millones, USD 410 millones más frente al mismo período del año anterior.

Francisco Briones, director general del SRI, informó que estos resultados se apalancan en gran parte en los montos registrados por ventas hasta julio de 2023, que alcanzaron USD 129.872 millones. Es decir, más del 3% de las ventas del mismo período en el 2022 y 21% adicional si se compara con el año 2021.

Indicó además que, por concepto de IVA, de enero a agosto de 2023 se recaudaron USD 5.652 millones, un crecimiento del 7%, mientras que por Impuesto a la Renta se recaudaron USD 4.253 millones, 11% más. Todo esto a pesar de la eliminación y reducción de 15 impuestos, incluyendo la decretada por el presidente Guillermo Lasso en la Ley de Economía Familiar y que está vigente desde julio de este año.

Estas cifras se contrastan con las devoluciones de impuestos que han tenido el mayor crecimiento durante los últimos cinco años. En lo que va del 2023 se han devuelto USD 152,9 millones a personas adultas mayores y USD 27,5 millones a personas con discapacidad, esto representa un incremento del 53,1% y 83,3%, respectivamente, al comparar con el mismo período del año 2022.

Así mismo, el director general del SRI detalló que las retenciones de IVA al sector público continúan registrando un importante incremento de 28%, pasando de USD 514 millones en 2022 a USD 658 millones en 2023 en el periodo en análisis.

Estos logros son el resultado de las acciones que ejecuta la Administración Tributaria como parte de su *Plan de Innovación más Recaudación* que busca formalizar toda actividad económica y combatir la evasión para lograr justicia tributaria.

www.sri.gob.ec

Twitter: <http://bit.ly/TwSRI>

Facebook: <http://bit.ly/FaceSRI>

Canal de Telegram: <https://t.me/SRIoficialEc>

YouTube: <http://bit.ly/YoutSRI>

Instagram: <https://bit.ly/InstaSRI>

TikTok: <https://bit.ly/TikTSRI>